



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 6 de mayo de 2020, los presidentes de los colegios de farmacéuticos de toda España mantuvieron una reunión en la que aprobaron un documento con 24 propuestas alineadas con el plan para la transición hacia la nueva normalidad del Gobierno.

Los colegios de farmacéuticos pretenden “dotar de mayor seguridad e información a la población” así como “garantizar la asistencia de calidad y protección a todos los pacientes, especialmente de los más vulnerables”.

Las propuestas de los farmacéuticos se sustentan en cinco pilares: aumento de la capacidad asistencial de la atención primaria, vigilancia epidemiológica, medidas de protección colectiva, acciones de protección del personal de las farmacias e iniciativas de promoción social.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Facilitar la dispensación de los tratamientos a enfermos crónicos y a pacientes vulnerables mediante la receta electrónica, reforzar la dispensación de tratamientos hospitalarios en farmacia comunitaria, asegurar la continuidad y adherencia a los tratamientos de enfermos crónicos, impulsar la detección precoz de caso de coronavirus (COVID-19)... son algunas de las medidas contempladas en el documento elaborado por los colegios de farmacéuticos.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración las propuestas realizadas desde los colegios de farmacéuticos en términos de aumento de la capacidad asistencial de la atención primaria, vigilancia epidemiológica, medidas de protección colectiva, acciones de protección del personal de las farmacias y promoción social para desarrollar su plan de transición hacia la nueva normalidad frente a la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 08 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 27906 08/05/2020 14:20